



Fundación Príncipe Claus para la  
Cultura y el Desarrollo

INSTITUTO DE ARQUITECTURA TROPICAL

FUNDACION PRINCIPE CLAUS PARA LA CULTURA Y EL DESARROLLO

# **PROPUESTA DE UN CLUSTER DE TURISMO CULTURAL EN SAN JOSÉ, COSTA RICA <sup>1</sup>**

**ARQ. OSCAR RAUL HERNANDEZ**

**COSTA RICA**



Este análisis se propone examinar las oportunidades de desarrollo de nuevos activos culturales y naturales que presenta la ciudad de San José, capital de Costa Rica, en el sector central exclusivamente, conceptualizado como su Centro Histórico.

**Posicionamiento:** Costa Rica está posicionado como un destino ecoturístico dentro de varios nichos de mercado: parques nacionales, refugios de vida silvestre, volcanes, playas, turismo rural comunitario y otras modalidades permiten que el sector genere la mayor parte de las divisas al país (1.5 millones de turistas y 1.589 millones de dólares en 2005), equilibra el déficit comercial y participa con el 8% en el PIB nacional.

Paradójicamente esto se contradice en los núcleos urbanos: hay poca arborización, la población carece de educación ambiental, las ciudades son sucias en muchas partes y hay gran contaminación visual y publicitaria de mal gusto, a lo que se agrega indigencia, vandalismo, delincuencia e infraestructura y servicios públicos deficientes.

A esas debilidades se suma la **carencia de atractivos** turísticos sistematizados dentro de las ciudades. En el caso de la Capital la convierte en un sitio decepcionante y transitorio, sólo como un distribuidor de rutas.

*“Los turistas llegan a un hotel pero al día siguiente se van a las playas o a los parques, porque la ciudad no vale la pena, es muy fea y hay muy poco que ver”. (Taxista del Aeropuerto).*

Sin embargo, esto no significa necesariamente que el potencial de lo urbano se deba desechar o subestimar. Los hoteleros josefinos preguntan qué ofrecer a su clientela pero no hay respuestas gubernamentales, más que lo poco existente. Por tanto se requiere creatividad, innovación y objetivos realizables.

**Alternativa cultural-urbana:** Las ciudades poseen activos naturales y culturales que son explotados como atractivos. Los de tipo cultural se consideran casi siempre como parte de la herencia de antepasados que los crearon, aunque en su época no existiera la finalidad de la explotación turística. Sin embargo, pensar que los activos disponibles son únicamente los que fueron creados en el pasado es un error conceptual. Muchas ciudades han creado y continúan creando nuevos activos o reconvirtiendo algunos inexplorados, que se han convertido en atractivos turísticos de la cultura, de la naturaleza o combinados.

*“El Turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la Naturaleza y de la Cultura. El Turismo puede captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente.”*

LA INTERACCIÓN DINÁMICA ENTRE EL TURISMO Y EL PATRIMONIO CULTURAL, CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL

Algunos generadores de opinión han planteado en Costa Rica el análisis de alternativas complementarias al turismo ecológico. El señor William Rodríguez, entonces Presidente de la Cámara Nacional de Turismo opina lo siguiente (La Nación, 22 de setiembre de 2005): *“Hay un sector para el que tenemos un gran potencial, pero por miopía propia no lo hemos desarrollado. Me refiero al turismo cultural, el cual hemos minimizado e inclusive algunas personas han dicho que no tenemos las condiciones para explotarlo.”*

Evelyn Castro y Rodolfo Araya, investigadores de la Municipalidad de San José, elaboraron el estudio *“Turismo, Situación actual, Necesidades, Estrategia propuesta”* para la ciudad de San José, en que manifiestan lo que sigue: *“Esto define que, aunque San José no se perfila como destino turístico principal, es importante incluir el centro y áreas urbanas del entorno, como parte esencial en el funcionamiento del “cluster” turístico.*

*Sin embargo, lo anterior delimita una vocación aún poco explorada para el turismo de ciudad, que abarcan principalmente aspectos culturales de la urbe, su historia, sus parques y espacios públicos, instituciones, museos, iglesias, barrios antiguos y zonas comerciales (en lo posible categorizados como bulevares, sectores de ventas y producción de artesanías, mercados .....* “

Aunque es obvio que San José no podría competir con las grandes urbes americanas y europeas, sí sería válido examinar el potencial de los viajeros que arriban a ella, en tránsito a los atractivos naturales, con el objetivo de tratar de ampliar la permanencia a partir de la creación de atractivos de calidad en zonas selectivas de la Ciudad Capital.

*“ si los turistas se pueden quedar un día más en San José, significaría miles de millones de dólares para el país.”*

*Oscar Arias Sánchez (La Nación, Áncora, 18 de diciembre de 2005).*

No tanto, pero suponiendo que un tercio de los visitantes al país (500.000) permaneciera una noche más en hotel en San José, con un gasto diario estimado de \$50 en la ciudad, el ingreso adicional posible sería de \$25.000.000 por año.

*“... el creciente repunte de otras naciones obliga al país a ser más innovador en la creación de productos turísticos ...”*

*Alberto López, Director Ejecutivo de CANATUR (La Nación, 30 de enero de 2006).*

¿Cómo se podrían crear nuevos productos turísticos en el ámbito urbano?

**Factores:** Los principales factores que inciden en la oferta turística de una ciudad son: transporte (llegar/salir), transporte público, orientación, información, comunicaciones, servicios bancarios y financieros, alojamiento, **atracciones**, gastronomía, compras y vida nocturna. Ocasionales son feriado y festivales. Complementarios son viajes de un día (*one day trip*).

**“Cluster”:** Dentro de estos se considerará específicamente lo concerniente a **atracciones (sights)**. Se debe definir un *cluster* urbano que agrupe distintos tipos de atractivos. Para ello se analiza el potencial de la Ciudad Capital:

- **Zonas:** En San José se distinguen tres zonas de interés (véase Figura 1): **A.** el Parque Metropolitano de La Sabana, gran pulmón verde urbano, **B.** el proyecto **San José Posible**, y **C.** el sector alto de la ciudad, conformado por los barrios Amón, Otoya y el sector de Cuesta de Moras.

El “Proyecto San José Posible” realizado por la Municipalidad de San José con el apoyo del Instituto de Arquitectura Tropical (véase Figura 2), complementaría el centro propiamente de la ciudad. Dependiendo del enfoque que se le dé podría convertirse en una zona de obligada visita para el turismo: arborizado, señalizado, con esculturas, mobiliario urbano moderno y comercio atractivo.

- **Ejes:** Son vías vehiculares o peatonales que vinculan varios atractivos. En el casco central de San José existen los siguientes: la Avenida Central Fernández Güell, el Paseo de las Damas, el Paseo Ricardo Jiménez y en un futuro la Avenida Monseñor Castro Jiménez y la Calle del Pacífico, continuación de la Calle del Correo. Corresponde a la

Municipalidad su mantenimiento y desarrollo. Sería aconsejable cuando se realicen obras, sustituir los criterios neoclásicos utilizados hasta el momento, que han tratado de recrear una ciudad que fue pero que ya no es (porque fue demolida) y plantear soluciones creativas y contemporáneas. Hay que situar la realidad en el Siglo XXI.

- **Puntos:** En teoría son sitios específicos que constituyen atractivos dependiendo del interés que provoquen (monumentos, plazas, parques, fuentes, templos, museos, teatros, mercados, zoológicos, edificios sobresalientes (antiguos o contemporáneos). No todos provocan interés por el hecho de pertenecer a una de esas categorías. Para ello deben constituir un cierto carácter inédito, original o especial para el visitante, dentro de su gama de intereses. San José posee tres puntos consolidados y otros complementarios:
  - El conjunto del **Teatro Nacional** y los **Museos del Banco Central** constituyen el PRIMER ACTIVO de valor turístico cultural de la ciudad.
  - El **Centro Nacional de la Cultura** (CENAC) en su espacio amurallado, con el Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, teatros, galerías y los vestigios de la antigua Fábrica Nacional de Licores, constituye el SEGUNDO ACTIVO de valor turístico cultural de la ciudad.
  - El **Museo del Jade** con su colección arqueológica, con énfasis en objetos aborígenes de jade, constituye el TERCER ACTIVO de valor turístico cultural de la ciudad.
  - El **Museo de Arte Costarricense** ofrece una colección de artes plásticas al nivel de otros museos latinoamericanos de primer orden.
  - El **Teatro Melico Salazar** es arquitectónicamente atrayente y

complementa la actividad teatral.

- Los peatonales existentes y los futuros, la red de parques en la zona **C**, varios edificios patrimoniales y los barrios en la parte alta, otros pequeños museos, y los templos católicos aunque son muy modestos, constituyen elementos complementarios que favorecen la imagen urbana, en contraste con el deterioro restante.

No obstante esto no constituye un cluster sistematizado ni representa un volumen de atractivos suficiente para atraer más visitantes y mayor permanencia. Para potenciar un conjunto sistematizado se deben identificar e innovar puntos con **potencial de generación**. Los que se sumarían a la zona de “San José Posible” son tres:

1. El conjunto que forman el **Museo Nacional**<sup>1</sup>, la **Casa de los Comandantes** y la **Plaza de la Democracia** se podría convertir en el CUARTO ACTIVO de mayor valor turístico cultural de la ciudad.
  - a) Se debe restaurar la **Casa de los Comandantes**, importante patrimonio arquitectónico y definir su función.
  - b) Se podría considerar un aprovechamiento del espacio que encierran las murallas en la esquina suroeste del **Cuartel Bellavista** (+800 m<sup>2</sup>), actualmente un mariposario mal acondicionado que no es un atractivo.

Para un aprovechamiento óptimo de estos activos hay varias combinaciones posibles. Una es la propuesta del escultor Jorge Jiménez Deredia, de crear un Museo de Antropología, considerando un vasto acervo arqueológico que existe en nuestro suelo y está guardado, disperso o abandonado. Dentro de este patrimonio se destaca el acervo de las esferas de piedra, cuya perfección es única y también la materialización del Mito Bribri

Cabékar y sus ocho deidades, único en la región, en un recinto especial que constituya un atractivo de gran impacto. También se podría considerar lo relativo a la identidad y costumbres costarricenses, alrededor de cuatro temáticas como: la carreta costarricense y el boyeo (declarado patrimonio intangible de la Humanidad por la UNESCO); la cultura del café, que se desarrolló a raíz del cultivo e industrialización de ese producto agroindustrial y moldeó la vida nacional por mucho tiempo; la faena del Sabanero en la zona del Guanacaste y la cultura Afrocaribeña del litoral Atlántico, y otras tradiciones importantes<sup>2</sup>.

c) La **Plaza de la Democracia** es un proyecto fallido mas no perdido. A partir de un gran esfuerzo de expropiación se creó un espacio abierto que descubrió la fachada del **Cuartel Bellavista**. Lamentablemente el proyecto tuvo problemas conceptuales como construir una plaza en un terreno que es una ladera. Posteriormente hubo intervenciones muy erradas que volvieron a cubrir el Cuartel y no se previeron recursos para mantenimiento. Hoy es un espacio ruinoso, desfigurado, abandonado y vandalizado.

Rehacer en su totalidad esta infraestructura no sería viable, sino reconvertir lo existente con un costo moderado, bajo criterios de racionalidad y objetivos concretos, en obligada consulta con el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio del Ministerio de Cultura conforme a la ley. Estos serían:

- Definir la vinculación del Museo con el sitio, en el marco de la Carta de Venecia.
- Redescubrir la fachada del Cuartel-Museo, eliminando una estructura cuadrada que la cubre.
- Aplicar los conceptos ecológicos (arborización y zonas verdes de

infiltración), ausentes en el proyecto original (los postulados de "Río 92" fueron posteriores).

- Mitigar las barreras arquitectónicas (Ley N° 7600).
- Replantear la luminotecnia en la plaza y en toda la fachada del Cuartel-Museo, aprovechando la postería original y realizando la imagen nocturna de la fachada durante ciertos días.
- Identificar valores cívicos e históricos que caractericen su simbolismo<sup>3</sup>. Introducir e incentivar la participación de la plástica costarricense para representar esos símbolos, en asocio con el Museo de Arte Costarricense (Ley N° 6750).
- Destacar y realzar su valor paisajístico, caracterizado por su nombre: "Bella-Vista".
- Definir el mantenimiento, según el pronunciamiento C-402-2003-PGR del 19 de diciembre de 2003.

2. **La Aduana** es un activo muy valioso, con su arquitectura de ladrillo con rosetones, el cual podría llegar a ser el QUINTO ACTIVO de mayor valor turístico cultural. No obstante esto depende de que se logre un proyecto de un Centro Cultural que sea un verdadero atractivo que valga la pena visitar.

3. Finalmente, el **Parque Bolívar**, actualmente zoológico de la ciudad, es uno de los sitios de mayor potencial turístico, no como zoo sino como un **Jardín Botánico** de la forma que se ha propuesto hace tiempo, trasladando el zoo al sector oeste del área metropolitana en mejores condiciones. Su escarpada topografía y exuberante vegetación al lado del río Torres (deseablemente descontaminado al menos en ese tramo), son el punto de partida para el desarrollo de un jardín botánico de primera línea, cuya materia prima es nuestra flora tropical y riqueza ornitológica. Este se podría convertir en el SEXTO ACTIVO de mayor valor.

De esta manera queda definido un *cluster* urbano modesto pero nada despreciable, del cual se deriva una caminata (*walking tour*) en una cercanía de 1.5 Km<sup>2</sup> que pocas ciudades tienen. Este conjunto es materia prima desperdiciada a falta de un acuerdo de desarrollo para crear un *cluster* de atractivos en un plan integral a largo plazo.

**Financiamiento:** El Plan Estratégico de Desarrollo Turístico no contempla inversiones directas en turismo urbano, pues las prioridades en infraestructura estatal son otras (carreteras, puertos y aeropuertos, todos colapsados). Por tanto cabría la participación del sector privado y empresarial.

- *Facilitar y animar a la industria del Turismo para que éste se promueva y gestione con la finalidad de respetar y acrecentar el Patrimonio y las culturas vivas de las comunidades anfitrionas.*
- *Facilitar y animar al diálogo entre los intereses de la conservación del Patrimonio y los intereses de la industria del Turismo, acerca de la importancia y frágil naturaleza de los sitios con Patrimonio, sus variados objetos y sus culturas vivas, incluyendo la necesidad de lograr un desarrollo sostenible para ambos.*
- *Animar a las partes interesadas para formular planes y políticas concretas de desarrollo, objetivos mensurables y estrategias para la presentación e interpretación de los sitios con Patrimonio y sus actividades culturales para su defensa y conservación.* CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL

El sector más beneficiado en este desarrollo sería el hotelero del área metropolitana, debido a la importante concentración de esos servicios y a la necesidad de que sus clientes cuenten con una oferta de atractivos que justifique una permanencia más prolongada en esos alojamientos. En principio sería justo que este sector pudiera reinvertir parte de lo que tributa, en la generación de atractivos.

La tributación anual del sector interesado se estima en \$650.000 y el proyecto podría consumir un 20 % de ese volumen por año (\$130.000). La reinversión tributaria en un plan de largo plazo podría ejecutarse paulatinamente por medio de dos opciones:

**Opción A:**

1. La creación, por parte de empresarios interesados, de una “Asociación de Desarrollo para el Turismo Cultural”, sin fines de lucro, según la Ley de Asociaciones N° 218, con el apoyo de un Comité Asesor Técnico.
2. La gestión de un decreto que declare a la asociación de UTILIDAD pública, conforme al Artículo 32 de la Ley de Asociaciones, y considere de INTERÉS público un Plan Estratégico para sus fines.
3. Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092, Artículo 8, inciso q., la Asociación estaría facultada para promover la recepción de aportes de empresas del sector turístico, deducibles del impuesto sobre la renta, para el desarrollo de los proyectos. Estos fondos estarían sujetos a rendición de cuentas ante la Dirección General de la Tributación Directa.
4. La Asociación ejecutaría los proyectos bajo los principios de la contratación administrativa pública. Las actividades involucradas en ellos no se consideran de alta complejidad, ya que es infraestructura existente a ser reconvertida y se iría ejecutando paulatinamente a largo plazo, bajo la dirección del Comité Asesor Técnico y la supervisión del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio.

**Opción B:**

1. La designación de una entidad estatal para la ejecución de cada proyecto. Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092, Artículo 8, inciso q., la entidad estaría facultada para promover la recepción de donaciones de empresas del sector turístico, deducibles del impuesto sobre la renta, para el desarrollo de los proyectos, sujetas a la rendición de cuentas ante la Dirección General de la Tributación Directa.

2. Estos fondos, una vez transferidos a la entidad estatal, estarían sujetos a la Ley de Presupuestos Públicos (no se podrían utilizar hasta que sean incluidos en presupuestos ordinarios o extraordinarios y refrendados por la Contraloría General) y a la Ley de la Contratación Administrativa (trámites y formalidades largos y complejos).

Obviamente la primera opción es mucho más ágil y efectiva, aunque podría haber una combinación en ciertos casos o partes. El proyecto demostrativo prioritario debería ser la reconversión de la **Plaza de la Democracia**.

**Otros factores:** Los atractivos son el factor fundamental que incide en el mercado turístico urbano, pero requiere el apoyo de otros factores según fue citado. San José debe prestar atención a dos deficiencias de infraestructura:

- **Transporte público:** El transporte dentro de la ciudad es fundamental para la movilización de visitantes. San José sólo dispone de buses en una red caótica y contaminante y se ha reiniciado el servicio ferroviario. Para cumplir satisfactoriamente con los requerimientos de un buen servicio las rutas deben ser de travesía diametral y no con el caos de una cantidad de paradas en el centro a las cuales hay que transbordar. El plan piloto del MOPT de un corredor a Pavas no es una solución integral a este problema y no está claro si al vencimiento de las concesiones (octubre 2007) habrá una solución integral. De esta manera el turista no dispone de un servicio de desplazamiento intraurbano adecuado y movilizad con energía limpia y renovable.
- **Orientación:** San José (y el país en general) carece de nomenclatura urbana (denominación de vías y numeración en los predios). El turista no puede guiarse por su cuenta como es común en otros países. La Municipalidad de San José planea proveer este servicio, pero aplicando un sistema de coordenadas matemático

que podría no ser entendido fácilmente por habitantes y visitantes. El sentido común indica que se debe adaptar el sistema que prevalece en Europa, México, Quito, Lima, Santiago, Buenos Aires, Río de Janeiro, etc, y hacerlo paulatino.

De haber interés empresarial y político en estos objetivos (más el mejoramiento de la infraestructura general y los servicios), su resultado sería una Ciudad Capital que complementaría la oferta ecoturística del país y despertaría el interés de los viajeros, con mayores encadenamientos y efecto multiplicador en la economía, mayor ocupación de la capacidad hotelera y la consiguiente generación de empleo, al lado de una mayor difusión de la cultura, la producción artística y artesanal, al tiempo que sería deseable un avance de valores ecológicos en el ámbito propiamente urbano. No hacer nada equivaldría a malbaratar valiosísimos recursos, que están ante los ojos de los costarricenses pero no los ven. Por el contrario, los han desfigurado por una visión aldeana donde ha imperado la improvisación.

**Bibliografía:**

- *"Plan Estratégico de Desarrollo Turístico", Instituto Costarricense de Turismo - ICT.*
- *"Turismo, Situación actual, Necesidades, Estrategia propuesta", Castro, Evelyn y Araya, Rodolfo, Municipalidad de San José.*
- *"Is there a Tourist Culture?", Martin Frohlich, ICOMOS..*
- *"Visitation to Major Heritage Sites - Some Essential Planning Considerations", Graham Brooks, ICOMOS.*
- *"Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios" (Carta de Venecia - ICOMOS 1964).*
- *"Carta Internacional sobre Turismo Cultural (La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo - ICOMOS, 1999)".*
- *"Principios para el Análisis, Conservación y Restauración de las Estructuras del Patrimonio Arquitectónico" (ICOMOS - 2003).*
- *"Jardines Históricos" (Carta de Florencia - ICOMOS 1981).*
- *"Plan Maestro del Transporte Urbano en el Gran Área Metropolitana 1992-2012-1 ed" - Castro Rodríguez, Leonardo. San José: MOPT, 1992. 936 p.*
- *"Nomenclatura Urbana para el Cantón de San José". Municipalidad de San José, Dirección de Urbanismo, Sección de Planificación Urbana. Recopilado por Castro, Evelyn. 2002.*
- *"Nomenclatura Urbana en Costa Rica, Manual de Planificación". Hernández Vargas, Oscar Raúl. 2005.*



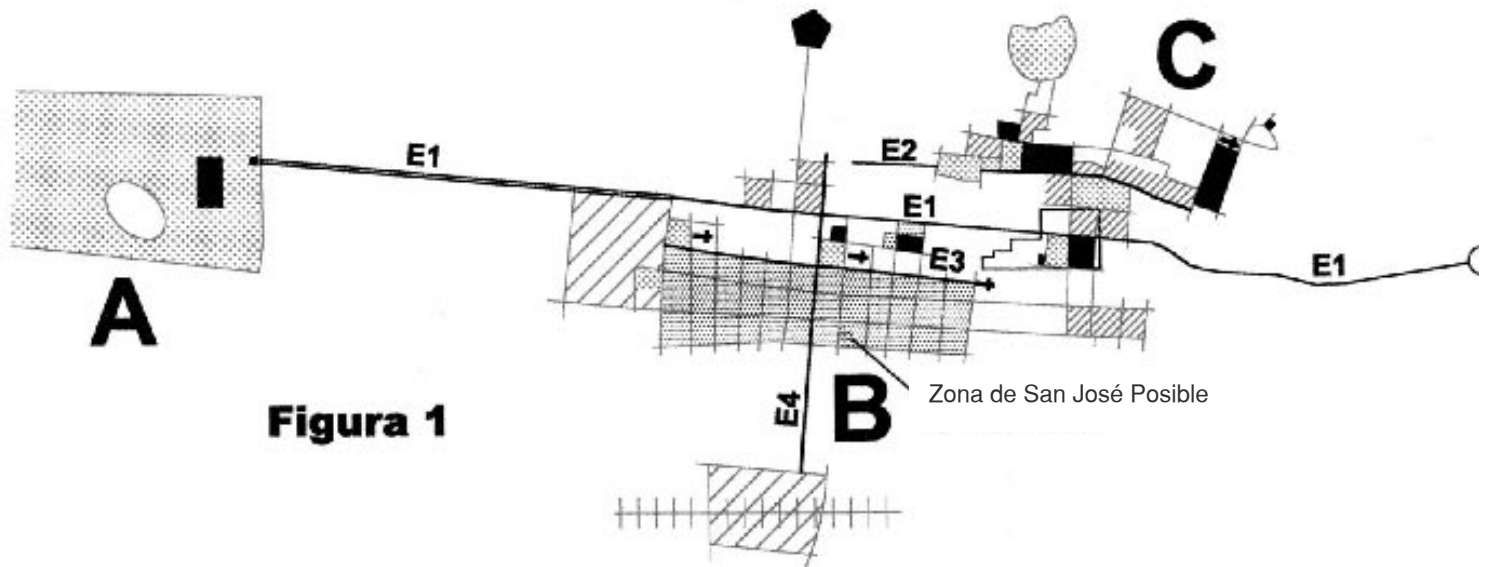
**Notas**

<sup>1</sup> El Museo Nacional es un activo consolidado, pero aquí se considera dentro del conjunto citado.

<sup>2</sup> Para esto también se dispondría (con posterioridad a este plan) de una infraestructura que está abandonada en La Sabana, que es el Monumento a don Otilio Ulate, el cual posee salas que aparentemente no tienen uso y es una construcción de buena calidad. Esto demuestra que no es necesario construir nuevo sino recuperar y reconvertir infraestructura subutilizada que más bien se está deteriorando, habida cuenta de la organización administrativa y financiera necesaria para que sea sostenible su operación.

<sup>3</sup> No hay ninguna alusión simbólica a la democracia y a los acontecimientos de 1889. Considerar que en 2006 se cumplirá el Centenario del natalicio de don José Figueres (cuya efigie fue colocada en el sitio) y en 2008 serán 60 años de la Abolición del Ejército, cuando se convirtió el Cuartel en Museo.

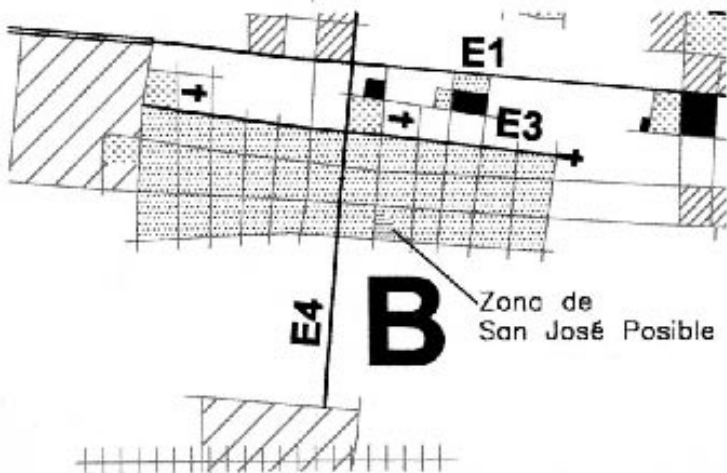
Los proyectos específicos de este plan han de estar enmarcados dentro de los requisitos de la zona de control especial Asamblea Legislativa ZCE-AL, de conformidad con la Ley de Planificación Urbana.



**Figura 1**

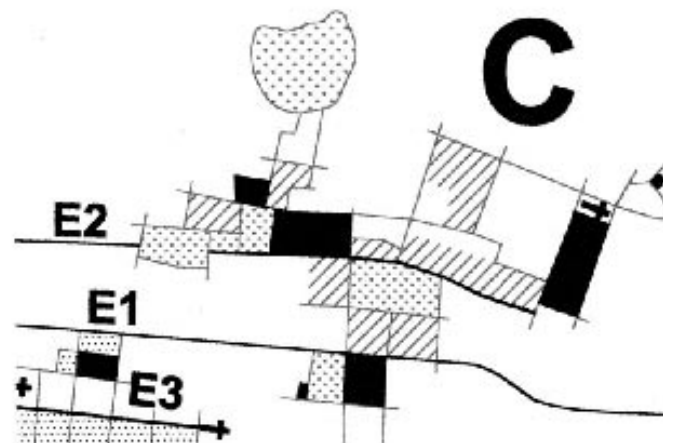
**Figura 2**

Municipalidad de San José



**Figura 3**

Ministerio de Cultura, ICT y Sector Privado



- 1** Plaza de las Artes
- 2** Plaza de las Garantías Sociales
- 3** Catedral y Monumeto a Juan Pablo II
- 4** Parque Central y Teatro Melico Salazar
- 5** Plaza del Banco Central
- 6** Plaza del Correo
- 7** Teatro Nacional
- 8** Museos del Banco Central
- 9** Parque Morazán y Templo de la Música
- 10** Jardín Botánico
- 11** Museo del Jade
- 12** Parque España
- 13** Centro Nacional de la Cultura
- 14** Museo de Formas y Sonidos
- 15** Centro Cultural de "La Aduana"
- 16** Parque Nacional y Monumento Nacional
- 17** Casa de los Comandantes
- 18** Museo Nacional - Cuartel Bellavista
- 19** Plaza de la Democracia
- 20** Mercado de Artesanías
- 21** Museo de La Paz - Fundación Arias para La Paz
- 22** Museo de Arte Costarricense y Parque de la Sabana

- A CCSS
- B Plaza de las Garantías Sociales
- C Liceo de "Niñas"
- D Arzobispado
- E Banco Central
- F Academia Costarricense de La Lengua
- G Gran Hotel Costa Rica
- H Edificio Metálico
- I Cancillería
- J Biblioteca Nacional
- K Tribunal Electoral
- L Estación al Atlántico
- M Asamblea Legislativa
- N "Castillo Azul"

